

Viernes, 6 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural "Lugaris".

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de abril de 2022, EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "LUGARIS", se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 29 de abril de 2022
Inmaculada Montaña Lucas Monroy
ALCALDESA-PRESIDENTA

